



Municipalidad de
Yerba Buena

YERBA BUENA,

07 JUN 2017

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Eucumán

300

DECRETO:

VISTO: La Licitación Pública N° 13/2017, recaída en el Expte. N° 1.081-M17(I)-M-17, cuyo procedimiento de llamado a Licitación fue efectuado conforme las disposiciones de la Ordenanza N° 1299/03, su Decreto modificatorio y del Decreto N° 984/16; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Licitación tiene por objeto la adquisición de materiales de construcción para 126 Soluciones Habitacionales en el marco del Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", con un Presupuesto Oficial de \$ 1.133.045,92 (pesos un millón ciento treinta y tres mil cuarenta y cinco con noventa y dos centavos);

Que a fs. 30/33 obra el Acta de Apertura, en las que se consigna que se presentaron dos (2) firmas oferentes: "EMI S.R.L." y "CORRALON DELPERO S.R.L.", las que cotizan lo solicitado en: \$ 1.115.302,81 y \$ 1.105.345,66, respectivamente, consignándose además en dicha acta los requisitos cumplidos por las mismas y que los requisitos no cumplimentados al momento de la apertura del acto, deberán ser presentados dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al mismo;

Que a fs. 34/86 obran las ofertas y documentación presentadas por cada una de las citadas firmas oferentes;

Que a fs. 87/89 obra Acta de Preadjudicación emitida por la Comisión de Preadjudicación, en cuyo punto 1 cita las firmas oferentes y a continuación se expide indicando: " 2-La firma EMI S.R.L. presentó nota con fecha 20/04/2017 (recepción en la Oficina de Compras), solicitando Prórroga de 5 (cinco) días hábiles para dar cumplimiento del Artículo N° 8 inciso a). 3-La firma EMI S.R.L. cumplimentó con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones el día 21/04/2017. 4- La firma CORRALON DELPERO S.R.L. cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Acta de Apertura del día 19/04/2017. 5- Se informa que las 02 (dos) Firmas: EMI S.R.L. Y CORRALON DELPERO S.R.L. presentaron sus ofertas en el Ítems 1,2 y 3 "Las Chapas de calibre 25" ... "; posteriormente confecciona Cuadro de Precios de las firmas oferentes, según Ordenanza N° 1299, Artículo 45 y -atento al análisis de las propuestas presentadas sobre la calidad de los productos ofertados, cuyo monto se encuentra dentro de las previsiones estimadas del presupuesto oficial y dada la necesidad de los bienes licitados y el tiempo transcurrido desde la fecha de la cotización (14/02/2017) y la apertura de sobres (19/04/2017)-aconseja adjudicar, en forma parcial, la referida Licitación Pública a las Firmas "EMI S.R.L." y "CORRALON DELPERO S.R.L." por el importe total de \$ 445.345,96 y de \$ 634.964,76 respectivamente, conforme detalle que realiza a fs. 89;

Que, en base a los informes y documentación obrantes, la Sra. Asesora Letrada de la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 91 dictamina que "corresponde confeccionar el instrumento legal Adjudicando en la forma y por los montos descriptos, conforme fue aconsejado por la Comisión de Preadjudicación y la Jefatura de Compras, pues la opinión de la misma se ajusta a lo normado por la Ordenanza 1299/03, sus modificatorias y al Pliego de Bases y Condiciones...";

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 98 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido en el Decreto N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICASE, en forma parcial, la Licitación Pública N° 13/2017 a las Firmas que se indican a continuación, de conformidad con lo considerado y según el siguiente detalle:



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

///...

DECRETO: **300**

07 JUN 2017

<i>Firma y Domicilio</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Materiales</i>	<i>Importe</i>
"CORRALON DELPERO S.R.L." - Domicilio Legal y Comercial en Av. Ejército del Norte 142 - San Miguel de Tucumán.-	707.-	CHAPAS GALVANIZADAS SINUSOIDAL CALIBRE 24 DE 4 MTS. DE LARGO.-	\$ 394.597,91
	45.-	CHAPAS GALVANIZADAS SINUSOIDAL CALIBRE 24 DE 5 MTS. DE LARGO.-	\$ 31.373,10
	35.-	CHAPAS GALVANIZADAS SINUSOIDAL CALIBRE 24 DE 6 MTS. DE LARGO.-	\$ 29.307,95
	616.-	HIERROS TORSIONADOS DEL 10.-	\$ 86.178,40
	785.-	HIERROS TORSIONADOS DEL 8.-	\$ 70.257,50
	776.-	HIERROS TORSIONADOS DEL 4,2.-	\$ 21.262,40
	75 KG.-	DE ALAMBRE EN FARDO.-	\$ 1.987,50
	Total		
"EMI S.R.L." - Domicilio Legal en Av. Roca Nº 336 - San Miguel de Tucumán.-	490.-	PERFILES C DE 100X50X15X2.-	\$ 435.610,00
	4.108.-	TORNILLOS AUTOPERFORANTES PARA CHAPA.-	\$ 9.735,96
Total			\$ 445.345,96
TOTAL ADJUDICADO			\$ 1.080.310,72

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZASE el pago a las Firmas mencionadas en el Artículo precedente, del importe total allí indicado para cada caso, el que se hará efectivo conforme a las disposiciones del Artículo 32 del Pliego de Bases y Condiciones que rige la Licitación Pública que nos ocupa.-

ARTICULO TERCERO: La presente erogación se imputará en la Partida Presupuestaria del Presupuesto Municipal vigente informada por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO CUARTO: NOTIFIQUESE del presente Decreto a las partes interesadas, a través de la Oficina de Compras.-

ARTICULO QUINTO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

KPS.-

C.P.N. MARCELO SORIA CATANIA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA